

senburgo y en presencia de Enrique fué nuevamente coronado rey el destronado Pedro, sobrino de Esteban, que prestó vasallaje al monarca alemán, reconociéndole por soberano. Además, la superioridad de las armas alemanas y la persona del rey, que se imponía por su afabilidad, hicieron que los húngaros considerasen con mayor respeto las excelencias de la cultura alemana, de tal manera que, convencidos de la imposibilidad de una reacción nacional y pagana, se sintieron dispuestos á asimilarse por completo á Alemania. Así se explica perfectamente que Enrique concediera á los húngaros, por deseo de estos, el derecho bávaro, y que el antiguo derecho nacional húngaro, influido ya poderosamente por Alemania, como se ve en las leyes del rey Esteban, fuese sustituido por el derecho de Baviera, que regia en las vecinas comarcas alemanas (1). Pedro consiguió apoderarse de Aba y le entregó á la justicia, pero entonces se levantó nueva oposición contra el débil monarca, que completamente extraño á las costumbres patrias, se dejaba influir por sus favoritos y que se vió precisado á pedir nuevamente el auxilio de Enrique para que otra vez asegurara su vacilante trono. En la primavera del año 1045, Enrique descendió desde Ratisbona por el Danubio, acompañado de numeroso séquito, y fué entusiastamente recibido por los húngaros; Pedro puso en sus manos la lanza de oro que solían llevar los reyes de Hungría como distintivo de su soberanía, y con ella le entregó el reino de Hungría, para luego volverlo á recibir de sus manos como feudo alemán; pero no con el carácter hereditario, sino exclusivamente para su persona. Por su parte, los magnates húngaros juraron fidelidad no solo á Enrique III sino también al que en su día le sucediera. Con los ricos regalos que el nuevo vasallo ofreció á su soberano recompensó este á los caballeros allí presentes que le habían ayudado á vencer en la reñida lucha contra Aba. En cuanto á la lanza de oro, llevola Enrique á Roma y se la cedió al papa como presente votivo de la victoria conseguida. Este homenaje que el poderoso y devoto soberano alemán hizo á la Iglesia fué después considerado por Roma como reconocimiento de supremacía del obispo romano sobre el reino de Hungría, y en esta creencia apoyados, algunos papas, primero Gregorio VII y luego Inocencio III, pretendieron que Hungría fuese feudataria de la Santa Sede.

Los peligros que á Alemania habían amenazado en Oriente parecían vencidos: las faltas de Oton III y las debilidades de Enrique II quedaban reparadas por las victorias que habían devuelto á aquellos territorios á la soberanía alemana y asegurado en ellos el triunfo de la civilización germano-cristiana. Nunca las razas alemanas habían estado tan unidas; nunca se habían visto tan libres de intestinas discordias; nunca se habían mostrado á sus eternos enemigos en tanto apogeo y disponiendo de tan grandes fuerzas como en aquella época. Existía aun el antagonismo que había turbado la paz interior del imperio; pero la conducta prudente, conciliadora y mesurada, á la par que enérgica, de Enrique III, había sabido aplacarlo, despertando sentimientos morales, al paso que su carácter personal, penetrado del más sublime sentimiento del deber, logró agrupar las fuerzas que antes se combatían mutuamente y encaminarlas al logro de fines comunes y benéficos para todos. Los triunfos de Enrique eran principalmente debidos á su política interior, la cual nos demuestra el antagonismo que entre Enrique y su padre existía, á pesar de tender ambos á un mismo objeto. Enrique aflojó un tanto las riendas que tan tirantes había mantenido Conrado II, y así se reconcilió con los resistentes, se captó las simpatías de los descontentos, desarmó á

(1) Véase Seitendorff, I, págs. 211-212.

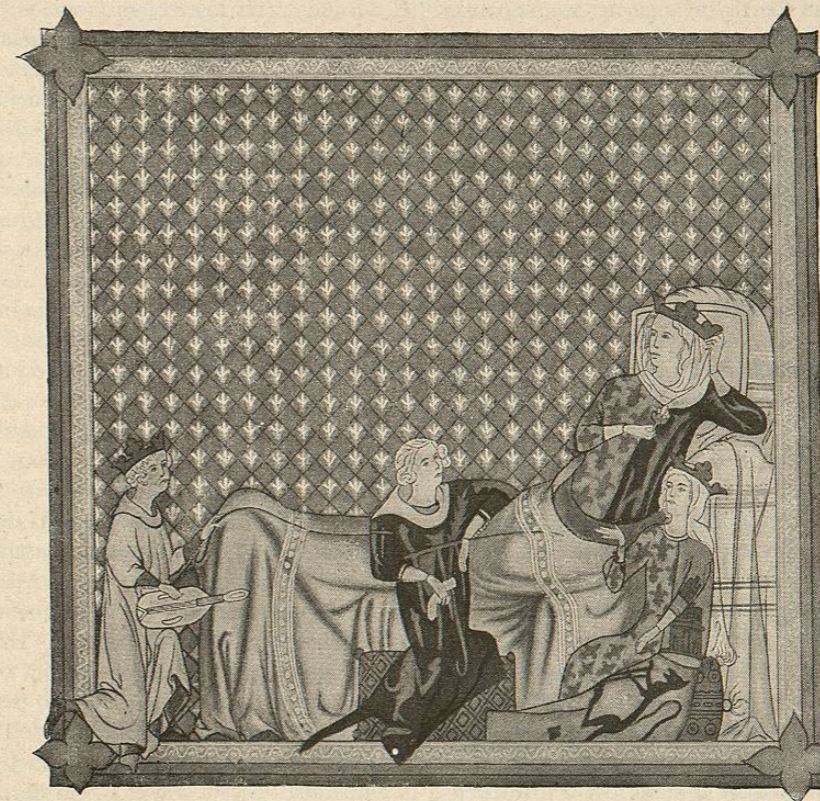
los que aun pensaban en sublevarse, se conquistó la fama de benigno y justo y previó ulteriores exigencias. No conservó en su poder todos los territorios patrimoniales que su padre le había dejado: el ducado volvió á ser cargo imperial: en 1042 dió la Baviera á su primo Enrique de Luxemburgo; y la Suabia fué cedida, en 1045, al conde palatino del Rin, Oton, hermano de Richenza, duquesa de Polonia, y tío del duque Casimiro, á quien en 1048 sucedió Enrique de Schweinfurt, conde de la marca franco-oriental.

Durante la última generación, habíanse operado, en la distribución de los territorios y de la influencia en las cuestiones políticas que á ellos iba unida, cambios que aumentando las disidencias de antiguo existentes en Alemania, robustecieron el influjo que en la política ejercían. Durante la época sajona las riquezas de que era poseedora la Iglesia habían sido el más firme apoyo de la monarquía. Así como los obispos estaban al lado del soberano para la dirección política del imperio, de la misma manera atendían á las necesidades económicas y militares con las rentas de los bienes eclesiásticos, acumuladas á fuerza de prudente economía, y con los contingentes de sus feudatarios y vasallos. En tiempo de Enrique II, los príncipes bávaros conquistaron gran influencia; pero con Conrado II, á pesar de deber este el trono al episcopado, se verificó bajo este punto de vista un cambio radical, pues el hecho de dar carácter hereditario aun á los más pequeños feudos atrajo á la monarquía, con la inmensa masa de la baja nobleza, un partido adicto y sumiso, cuyo interés estaba en permanecer estrechamente unido á la corona. Con esto quedaron rotos los lazos que hasta entonces habían tenido supeditada la nobleza laica á la influencia de la Iglesia y de sus señores feudales: la Iglesia vió disminuir su influjo político, y la intervención de los señores respecto de los vasallos quedó limitada en virtud del carácter hereditario concedido á los feudos. La nobleza secular, libre entonces por dos distintos lados de la dependencia en que se había encontrado, reanimada por su íntima unión con la monarquía sálica, y convencida de su fuerza por la participación, ricamente premiada, que en los grandes hechos de armas de los últimos años había tenido, supo explotar tan favorables circunstancias en provecho propio y en perjuicio de la Iglesia y de los bienes eclesiásticos; pero en cambio volvieron entre ella las luchas intestinas, los insolentes actos de venganza, las caprichosas resistencias contra el derecho, creándose de este modo un estado de lucha que ponía en peligro la paz del imperio y hacía necesaria la adopción de medidas extraordinarias para ponerle término. Pudo muy bien suceder, como se ha supuesto por alguien (2), que en aquella ocasión se patentizara el antagonismo que en punto á instrucción y en su consecuencia á concepto y conocimiento del derecho existía entre el clero y la nobleza laica. La admiración con que los contemporáneos hablan de la educación casi sabia de Enrique III, demuestra que la cultura intelectual de los círculos de la nobleza laica, á la sazón tan influyente, nada tenía de extraordinaria. Por eso fué tanto más sensible la tenacidad con que estos círculos se mantuvieron fieles en lo sucesivo al antiguo derecho germánico y á los usos un tanto tomados del paganismo. Contestar á la injusticia sufrida dando pábulo á las contiendas que llegaban hasta la venganza sangrienta, era contrario á las máximas cristianas representadas por la Iglesia, y sin embargo esta bárbara costumbre constituía la realidad de la vida germánica; y la moralizadora influencia de la Iglesia había conseguido mejorar tan poco este estado de cosas, que todos se creían autorizados para hacer prevalecer con las armas en la

(2) Nitzsch, II, págs. 33-34.

mano, y en una especie de guerra privada, el derecho que cada cual suponía asistirle. Este antiguo derecho germano de guerra no se armonizaba ya con las circunstancias de la época y era cada día origen de mayores injusticias, pues cada represalia daba al ofendido por ella el derecho, y hasta cierto punto le imponía el deber, de contestarla con una represalia nueva. Hasta dónde esto conducía se comprenderá con solo tener en cuenta que de los súbditos del obispo de Worms perecieron en un año treinta y cinco, víctimas de estas luchas de familia (1). Sin embargo, no era Alemania la única nación en que esto acontecía: algo análogo y aun peor sucedía en Borgoña, si hemos de dar crédito á las narraciones eclesiásticas, por más que estas pequen un tanto de exa-

geradas. La monarquía no podía por sí misma salir en mucho tiempo de tal estado de desorden; así es que la Iglesia tuvo que intentar esta empresa. Los obispos borgoñones, apoyándose en los antiguos tratados de paz firmados bajo la protección de la Iglesia, pretendieron para sí el derecho de poner término, á lo menos por algún tiempo, á estas contiendas por medio de un mandato expreso eclesiástico, cuya transgresión fuera castigada con severas penas canónicas. El abate Odilon de Clugny tomó parte muy activa en la organización de esta tregua de Dios (*tregua Dei*), que se armonizaba perfectamente con los esfuerzos de su comunidad. La tregua de Dios, limitada en su origen solo á épocas determinadas de antemano, se hizo extensiva entonces (1042) en



Escena de costumbres en la corte de Francia (siglo XIII).

Un trovador enviado por el duque de Flandes y de Brabante al conde Roberto de Artois, hermano del rey Luis IX, recita delante de la reina de Francia, doña Blanca de Castilla, y de la condesa de Artois, Matilde de Brabante, la historia de Cleomedes. Este grabado está copiado de una miniatura de un manuscrito del siglo XIII que se conserva en la Biblioteca del Arsenal, de París.

Borgoña á las fiestas solemnes, sin que produjera los efectos que se habían esperado. Siguiendo su modo de pensar, miró Enrique III con satisfacción suma esta creación del episcopado borgoñon; pero no se le ocultó que era imposible importarla en Alemania, pues el episcopado alemán, con escasas excepciones, no profesaba las doctrinas cluniacenses, cuanto más que aun suponiendo que los prelatos alemanes hubiesen seguido el ejemplo de sus hermanos de Aquitania, la tregua de Dios, dado el antagonismo que en el imperio existía entre el clero y la nobleza laica, sería más bien motivo de nuevas luchas que garantía de paz. Enrique III encontró una manera muy especial y para él característica de salvar estas dificultades, apelando para ello á todo el peso moral de su imponente carácter personal, desechando todo escrúpulo y arrastrando á todos con la fuerza de su ejemplo.

Durante la segunda mitad del mes de octubre del año 1043 reunió en Constanza un sínodo, al cual asistieron muchos

representantes no solo del episcopado sino también de la nobleza laica, especialmente de la de Suabia. Es de creer que se trataría allí de consolidar la paz del país, que parecía especialmente turbada en Suabia; puede suponerse también que las disidencias existentes fueron consideradas invencibles, que las proposiciones presentadas para acabar con el estado de lucha, ó por lo menos para limitarlo, fueron reconocidas como irrealizables y que el rey se convenció de que solo con medidas extraordinarias podría asegurarse el éxito que, en virtud de los usos jurídicos alemanes, no podía conseguirse por medio de los mandatos eclesiásticos. Únicamente aceptando como exactas estas suposiciones, con las cuales la tradición suple la falta de documentos históricos, pueden explicarse y comprenderse la intervención de Enrique III y la manera que tuvo de cortar aquel nudo gordiano. En la cuarta sesión de aquel sínodo, el rey en persona tomó la palabra ante la asamblea; desde un sitio elevado dirigió á esta, en elocuentes frases, una excitación en pro de la paz, y terminó su discurso declarando solemnemente que perdonaba

(1) Citadas por Nitzsch, II, pág. 34.



á todos los que contra él se habían levantado y renunciaba á aplicarles los merecidos castigos. Después de esto, excitó á los suabos presentes al sínodo á que, siguiendo su ejemplo, se perdonaran las injusticias que mutuamente se hubiesen inferido y olvidaran para siempre la enemistad que hubiesen originado. ¡Cómo debió sorprenderse la asamblea al oír estas palabras del rey! A pesar de ello el llamamiento del monarca no dió todo el resultado apetecido. Una parte de los circunstantes obedeció la excitación, perdonándose unos á otros las injusticias cometidas y renunciando al derecho de vengarse por medio de las armas, según costumbre alemana; pero otra parte no quiso que su derecho quedara restringido por un mandato de paz que, inspirado por un atrevido idealismo, se avenía muy mal con el estado de cosas existente, y al cual no podía darse fuerza sin incurrir en una contradicción funesta. Las repetidas excitaciones y las amenazas de Enrique consiguieron reducir á los resistentes obligándoles á renunciar á hacerse la justicia por su mano. De esta suerte, la idea de paz que en Borgoña había llevado á la tregua de Dios y que en Alemania había sido, desde los tiempos de Enrique II, tomada como base de las tentativas de pacificación, fué realizada de un modo tan particular como eficaz por el soberano mas poderoso de aquella época. Este hecho solo puede explicarse y apreciarse en lo que vale, teniendo en cuenta la piedad que distinguía á Enrique y el idealismo que era el rasgo fundamental de su carácter: no vemos en él una reproducción de la tregua de Dios sino un expediente para obtener la mayor cantidad de paz posible en el país. El acto realizado en Constanza solo se asemeja á la tregua por cuanto en virtud del mútuo perdón de culpas puso inmediatamente término á las contiendas que desgarraban la Suabia; pero una idea tan poderosa no podía limitarse á una provincia, sino que era por su naturaleza y por sus tendencias universal; así es que lo que entonces aconteció en Suabia debía extenderse á los demás territorios, para que la obra de paz se generalizase en todo el imperio. A esto tendía el edicto de paz que se publicó en Constanza. Si se considera el carácter de Enrique III y el concepto ideal que tenía formado de su misión de soberano, concepto que en lo sucesivo se mostró cada vez mas brillante, puede suponerse que sus trabajos en pro de la paz no se limitaban al imperio y á sus dependencias, sino que debían traspasar las fronteras, abarcar los vecinos estados y conducir, en último término, á una paz universal. Para esto Enrique III había desenterrado un proyecto de Enrique II y procurado llevar á cabo aquello que todos, sin culpa alguna, habían visto fracasar. Si comparamos los ideales esfuerzos que en pro de la paz hizo Enrique III con los que en sentido análogo había hecho el último emperador sajón, veremos la diferencia que entre ellos existía y observaremos el carácter nuevo y grande que á los del primer sálico distinguían. Los proyectos de paz concebidos por Enrique II tenían por base el antagonismo existente entre la Iglesia y el estado seglar, entre lo celestial y lo terrenal: la Iglesia con la autoridad de que gozaba había obligado á los seglares, destrozados por continuas luchas, á concertar una paz, de modo que este fin se había conseguido por medio de una lucha reñida. El reinado de Enrique II había estado, en sus comienzos, á punto de naufragar, pues el episcopado alemán se negaba á ayudar á la realización de esos ideales cluniacenses. De muy distinta manera habían sucedido las cosas en tiempo de Enrique III, el cual elevó el antagonismo de que se trata desde la esfera de la lucha política y religiosa á la esfera de la moralidad y llevó la resolución al corazón y á la conciencia de todos. Impuso la paz demostrando á todos la necesidad de perdonar para ser á su vez perdonados, y siendo el primero en dar el ejemplo. No

teniendo que vengar agravios privados en privadas represalias, sino por el contrario, teniendo como soberano que era derecho de castigar toda injusticia cometida contra el bienestar general del país y toda violación de la paz pública, suspendía los castigos merecidos y concedía, lleno de bondad cristiana, un absoluto perdón. Al poner de esta suerte término á las discordias y á la lucha en el seno del Estado y de la Iglesia, enseñó á todos el camino por el cual podía llegarse á una paz interior y exterior y precaverse contra todo motivo de violencia y de represalias. Ciertamente no consiguió por completo lo que deseaba, especialmente en Lorena, donde á la muerte del duque Gozelo estalló una terrible contienda entre los dos hijos de este, Godofredo y Gozelo, lucha nacida de las pretensiones del primero, que quería gobernar en todo el ducado, y de las reclamaciones del segundo, que exigía, con el carácter de ducado independiente, la Baja Lorena, que le había sido cedida por Enrique. El nuevo mandato de paz que dió el rey en Tréveris, á fines del año 1043, no produjo resultado alguno, y cuando Enrique, llevado del entusiasmo que le inspiró la sumisión de los húngaros, reprodujo en la fiesta con que se solemnizó la victoria en el campo de batalla, las actas de perdón de Constanza y de Tréveris, la Lorena quedó excluida de los beneficios efectos de aquellas actas. El duque Godofredo empuñó las armas, hizo que sus vasallos le juraran fiel ayuda aun contra el mismo rey y se alió traidoramente con Enrique I de Francia. Por este motivo fué desposeído del ducado y Enrique en el otoño de 1044 se presentó, al frente de un ejército, en aquel país para destruir sus castillos y los de sus partidarios. Estos desórdenes se propagaron por la Borgoña, donde algunos magnates se adhirieron á las intrigas lorenasas y francesas; pero vencidas al poco tiempo, imploraron la gracia del monarca.

Teniendo en cuenta estos desórdenes y la influencia que ejercieron en las relaciones entre Alemania y Francia existentes, se comprenderá la importancia del matrimonio que en aquel tiempo contrajo Enrique III. En el año 1042 pidió la mano de Inés de Poitou, hija menor del anciano rey Guillermo de Poitou,—que, en otro tiempo, había disputado con el padre de Enrique la corona de Italia,—y de Inés, hija del poderoso conde borgoñon Oton Guillermo, pariente de la emperatriz Gisela. En el otoño del año 1043 se celebraron en Besanzon solemnemente los esponsales del rey con aquella joven y encantadora princesa, que no solo había heredado de su padre las aficiones morales y literarias, sino que, en su piedad, profesaba las tendencias religiosas que habían llegado á imperar en su patria por la creciente influencia de los cluniacenses. El proyecto de este matrimonio no dejó de tener sus adversarios. Los que sustentaban rígidas ideas religiosas tomaban pretexto del parentesco que existía entre Enrique III y su prometida y que pugnaba con los preceptos canónicos que regían en punto á matrimonio. Otros temían que la joven princesa y su séquito introdujeran en Alemania las ligeras costumbres de su patria francesa, que podían acabar de destruir las costumbres honradas alemanas, que ya habían comenzado á relajarse un tanto. El abad Sigifredo de Gorge dirigió al mismo rey una carta, en la que anunciaba que aquel matrimonio sería causa de desgracias para él, para su familia, para el reino y para el pueblo, y le excitaba vivamente á que renunciara á él. Pero por muy devoto que fuera aquel monarca y por mucho que cuidara de vivir según los preceptos de la Iglesia, no era de los que por tales temores renunciaban á lo que habían reconocido ser justo ni de los que consintieran que se opusieran obstáculos á la realización de sus legítimos deseos. Algunos, sin estar confederados con la oposición, pensaban en silencio como aquel abad, que se dejaba llevar de un exceso de

celo. Después que Inés de Poitou fué coronada reina en Maguncia, á mediados de noviembre, como esposa elegida para Enrique y reconocida por todos los príncipes del imperio conforme á los deseos de sus adictos, celebróse, á fines de noviembre de 1043, con gran pompa el matrimonio en el palacio de Ingelheim. El rey hizo desaparecer muy pronto el temor de que con la reina francesa pudieran introducirse las liviandades y los excesos franceses en la corte, ordenando á los cantores, músicos y juglares, que con la esperanza de obtener ricos presentes habían acudido á Ingelheim, que prosiguieran su camino, sin quererles conceder hospitalidad y sin hacerles regalo alguno. La influencia de Inés se dejó sentir bajo otro concepto del que habían temido los adversarios del matrimonio; pero tambien quedaron desilusionados los que habían recomendado y procurado el enlace. Ciertamente el hermoso territorio del Sur de Francia, patria de la reina, era el país del amor y del canto, de las luchas caballerescas y de los placeres irreflexivos; pero era tambien el país de los cluniacenses y de la tregua de Dios; y si Inés de Poitou aportaba como herencia de familia la afición al esplendor mundano y la inteligencia dispuesta para altos esfuerzos intelectuales, tambien alentaban en ella la seriedad religiosa, la severidad de costumbres, el horror á la injusticia y el amor al bien, que en aquellos revueltos tiempos habían hecho de su padre un personaje tan importante. Casi tenía las mismas ideas y sentimientos que su real esposo, y esto hizo que se creyera que el monarca no hubiera podido encontrar una compañera mas digna y mas á propósito para entenderle y apoyarle. A la influencia de Inés, al conocimiento exacto de los cluniacenses y á la alianza estrecha con ellos, debe atribuirse el que, en lo sucesivo, Enrique III siguiera de un modo mas decidido su camino y se sirviera de su poder terrenal para la realización de sus ideales. Con esto, el carácter de la monarquía alemana,—que bajo el gobierno de Conrado II había sido completamente antireligioso y que á los triunfos de este monarca debía su emancipación de todas las tendencias eclesiásticas,—experimentó un cambio trascendental para el Estado y para la Iglesia que abrió á uno y otra una nueva época. Este cambio recuerda el que se realizó en tiempo de Oton el Grande; pero se diferenciaba mucho de él en su origen, en su esencia y en sus efectos. Aun cuando aquel gran sajón tenía formado un elevado concepto de la misión de la Iglesia y la honraba como potencia civilizadora indispensable para el Estado, antepuso siempre los derechos é intereses del Estado á los del clero, y al realzar y atender á la Iglesia, no miró á su bienestar, sino el del Estado, que dependía en gran parte del florecimiento, riqueza y orden de la Iglesia. La servidumbre de la Iglesia con todos sus bienes y personas había sido el fundamento de su soberanía. Poco á poco esta relación se había ido cambiando: con la incondicional sumisión de Oton III á la Iglesia, el Estado había descendido de una situación dominadora á una posición servil; Enrique II tambien había adoptado en definitiva este sistema, por mas que á ello se opusiera el episcopado alemán. Con Conrado II comenzó á mundanizarse rápidamente la Iglesia alemana, cosa que disgustó al piadoso Enrique III, el cual encontró á la Iglesia muy apartada de los ideales de que él se sentía poseído. Si la Iglesia había sido, en tiempo de Oton I, un obstáculo para la renovación política del imperio, á la sazón, tal como se encontraba, impedía la elevación moral del pueblo alemán y ponía en peligro la gran obra de regeneración á que tendía toda la actividad de este soberano. Por tanto buscó Enrique el auxilio de los cluniacenses, y procediendo de muy distinta manera que habían procedido Oton II y Enrique II, comenzó poniendo por sí mismo en práctica, con todo el valor de un gran carácter moral, los es-

tuerzos para conseguir una paz universal, evitando por su parte lo que no quería que los demás hicieran, y demostrando, por medio del estricto cumplimiento de las leyes, que tenía derecho sobrado para exigir de los demás su mas absoluta observancia. Este valor y esta imponente fuerza morales fueron los que elevaron á Enrique III tan por encima de sus contemporáneos y los que le atrajeron la respetuosa admiración de amigos y adversarios. Oton III había llegado á ser un penitente que procuraba por medio de mortificaciones hacerse apto para la misión cuya inmensa pesadumbre casi le ahogaba; Enrique III, siendo el primero en observar, aunque sin ostentación, los preceptos que daba á los demás, conservó, en medio de su fervor religioso, toda su independencia y siguió siendo en frente de la Iglesia el señor y soberano que sabía obtener, por la fuerza si era necesario, la debida obediencia. Este hombre, en quien se personificaban los ideales morales de lo mejor de su época, disponía de un poder que ninguno de sus predecesores había tenido: el imperio pacificado le obedecía, la Borgoña y la Italia celebraban en él á su soberano hereditario, el Oriente, poco tiempo antes animado de los mas hostiles sentimientos hacia Alemania, le respetaba como árbitro y soberano, y los señores de Polonia, Bohemia y Hungría estaban ligados á él por el juramento de fidelidad. No necesitaba de la Iglesia para robustecer su soberanía ni para sujetar á los vasallos rebeldes: lo que él hacía por y para la Iglesia no tendía á ningún fin político, sino que lo hacía por consideración á la Iglesia misma, y con ello aseguraba la prosperidad de esta, y hacia que á su brillante posición exterior correspondieran la fuerza, la integridad, el esplendor y la santidad interiores.

Así como Oton se había opuesto al desorden que reinaba en Roma, guiado por razones meramente políticas, Enrique, en la confusión que en su tiempo se notaba allí, de un modo mas lamentable que nunca, intervino guiado puramente por motivos morales. Su modo de proceder en la provisión de los obispos vacantes indicaba ya sus tendencias reformadoras. Huyendo de la simonía, que no había repugnado á su mismo padre, confió las sedes diocesanas á hombres probos, dignos y adictos á sus ideas. De esta suerte aumentó en la Iglesia alemana el número de partidarios de las reformas cluniacenses; pero tambien se aumentaron sus adversarios, los cuales se unieron tanto mas estrechamente, cuanto que conocían perfectamente cuáles eran los propósitos de Enrique. En su consecuencia, no faltaron conflictos. Enrique había nombrado arzobispo de Rávena á un sacerdote de Colonia llamado Wigberto, contra cuya administración se suscitaban muchas quejas, especialmente fundadas en motivos de austeridad eclesiástica. Llamado á justificarse de estos cargos, compareció Wigberto, durante la Pascua de Pentecostés del año 1046, en Aquisgran ante un sínodo presidido por Enrique, y excusó las irregularidades de que se le acusaba,—entre las cuales se contaba la de no haber recibido la consagración episcopal,—apoyándose en las antiguas, y en algunos puntos especiales, prácticas de la Iglesia de Rávena. A pesar de esto, el rey pidió su destitución, pero el sínodo se mostró opuesto á ella. Wazo de Lüttig hizo notar que los obispos alemanes no estaban autorizados para juzgar á un prelado italiano. Esto dió á la cuestión gran importancia bajo el punto de vista de los principios, y entonces se suscitó discusión sobre la actitud especial, y no muy claramente fundada bajo el concepto del derecho, que el rey había adoptado respecto de la Iglesia. Cuando Enrique apremió al obispo de Lüttig para que tomara parte en la sentencia de Wigberto, Wazo opuso el trascendental pretexto de que el papa era el único que podía conocer de las infracciones de los preceptos de la Iglesia, y de que el rey solo podía sentenciar en asuntos ci-